

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

NUEVO PLAN
ESTRATÉGICO DE RC
(PLAN 20.19)

ACTUALIZACIÓN DE LA
MATRIZ DE ASUNTOS
MATERIALES

PRINCIPIOS DE REPORTE DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

PERÍMETRO DE LA INFORMACIÓN

Ferrovial está constituida por la sociedad cabecera, Ferrovial S.A. y sus sociedades dependientes. Para obtener una información detallada de las compañías incluidas se puede consultar el perímetro en las Cuentas Anuales Consolidadas. Durante 2016, se han producido operaciones que han supuesto cambios en el perímetro, entre las que destaca la compra de la compañía australiana de servicios Broadpectrum en mayo de 2016.

PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

Para el reporte se incluyen todas aquellas empresas en las que Ferrovial tiene el control económico, entendiéndose por ello una participación superior al 50%. En estos casos, se reporta el 100% de la información.

Asimismo, siguiendo con las indicaciones de la Guía GRI en su versión G4, Ferrovial aporta información de los indicadores y aspectos materiales de “fuera de la organización”, cuando estos datos presentan la suficiente calidad, y siempre de forma separada. Ferrovial considera que los impactos más relevantes son los relativos a la autopista 407 ETR en Canadá y los aeropuertos en Reino Unido.

TRAZABILIDAD

Desde 2007 Ferrovial cuenta con un sistema de *reporting* y consolidación de información relativa al ámbito de la Responsabilidad Corporativa para asegurar la calidad de la información. Este proceso permite obtener la información por negocio y por país. Todas las sociedades reportan los datos del ejercicio salvo que se indique lo contrario. Se introduce el dato (393 indicadores) desde el origen (124 empresas) por los responsables (208 usuarios), pasando por un proceso de validación y control interno hasta ser consolidado y posteriormente verificado por un tercero.

Durante 2016, la Dirección de Auditoría Interna de Ferrovial ha realizado una revisión del proceso de elaboración de la información no financiera del Informe Anual Integrado.

REFORMULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Durante 2016 se han producido una serie de cambios en el perímetro de sociedades que pueden afectar la compara-

bilidad de los datos contenidos en el Informe. Con objeto de garantizar la máxima transparencia y comparabilidad de los datos, los indicadores medioambientales para los cuales se ofrecen series históricas han sido recalculados considerando el perímetro actual de reporte. No obstante, en el propio cuerpo del Informe se indica cuando algún indicador de años anteriores se ha modificado o presenta cambios significativos que afectan a la comparabilidad de la información.

GRUPOS DE INTERÉS

Ferrovial está comprometida con la transparencia en la información al mercado, a través de una mejora continua de los cauces de comunicación con todos sus grupos de interés, sobre la base de una información corporativa innovadora que, además de los aspectos financieros, tenga en cuenta las variables medioambiental y social.

La compañía considera grupos de interés (partes interesadas o *stakeholders*) a aquellos individuos o grupos sociales con un interés legítimo, que se ven afectados por las actuaciones presentes o futuras de la empresa. Esta definición incluye tanto a los grupos de interés que forman parte de la cadena de valor de la compañía (accionistas, empleados, inversores, clientes y proveedores), considerados como socios en el desarrollo de los negocios, como a los externos (Administraciones, Gobiernos, medios de comunicación, analistas, sector empresarial, sindicatos, tercer sector y sociedad en general), comenzando por las comunidades locales en las que la compañía desarrolla sus actividades.

Esta relación es dinámica puesto que el entorno cambia de forma cada vez más rápida. El negocio de Ferrovial depende en gran medida de las relaciones con las Administraciones Públicas de los países en que opera. Ferrovial ostenta cargos de decisión en organismos impulsores de la Responsabilidad Corporativa a nivel nacional e internacional como Fundación SERES, Forética, Red Española del Pacto Mundial, Asociación Española para la Calidad (AEC). En 2016, Ferrovial ha formado parte del Grupo Asesor del Fondo ODS de Naciones Unidas para impulsar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y ostenta la presidencia del Grupo Español Español de Crecimiento Verde. La relación con cada grupo de interés de interés se detalla en www.ferrovial.com

La consideración por parte de Ferrovial de los principios relacionados con el contenido del Informe, se desarrolla en los apartados específicos sobre la materialidad y el compromiso con los grupos de interés. Para más información sobre las normas AA1000 y el GRI, consultar página 111 de indicadores GRI.

ASUNTOS MATERIALES

Ferrovial destaca como asuntos relevantes todos aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés, afectando la capacidad de satisfacer sus necesidades presentes sin comprometer a las generaciones futuras.

Durante 2016, como parte del proceso regular de actualización bienal, y para la definición del Plan 20.19, se ha llevado a cabo un nuevo análisis de materialidad.

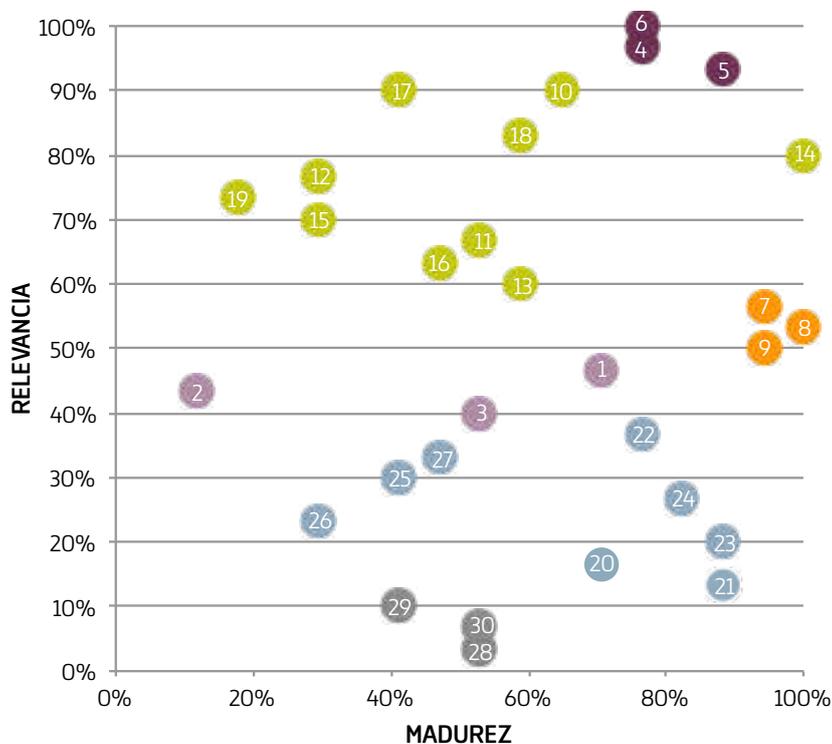
El proceso se desarrolló en varias fases:

- Identificación y validación de asuntos. Mediante la consulta a diversas fuentes relevantes de información (GRI Sustainability Topics, Sustainability Accountant Standard Board (SASB), World Economic Forum, cobertura mediática, consultas de inversores socialmente responsables, etc) se identificaron las principales tendencias y asuntos más relevantes para el sector en el que opera Ferrovial. Una vez obtenido el listado inicial de asuntos, fue consensado con los principales directores corporativos, determinándose un listado final de 30 asuntos
- Determinación de la relevancia. Mediante una encuesta online dirigida a los principales grupos de interés, tanto

internos como externos, se les solicitó priorizar según su criterio los asuntos previamente identificados y validados. Para garantizar la representatividad de todos los grupos de interés, se asignó a cada uno de ellos un peso específico independiente del número de respuestas recibidas.

- Análisis de madurez. Entendiendo por madurez el análisis de la profundidad con que los asuntos son tratados en la información pública, se llevó a cabo un análisis benchmarking para determinar el nivel de exhaustividad con que son tratados los asuntos previamente identificados como materiales.
- Priorización. Es el resultado de cruzar gráficamente relevancia y madurez, concretándose en la matriz de materialidad.
- De acuerdo al análisis de materialidad llevado a cabo, se ha determinado que los asuntos más materiales para Ferrovial son aquellos relacionados con "ética e integridad" y "medio ambiente", en especial el "respeto a los Derechos Humanos" y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, respectivamente, a los que habría que sumar la reducción progresiva de la siniestralidad laboral.

Los asuntos más materiales han sido asumidos por Ferrovial como prioritarios, incluyéndose objetivos concretos para la mejora de su desempeño en el Plan Estratégico de Responsabilidad Corporativa (Plan 20.19).



1. Incorporar en el Consejo de Administración las mejores prácticas en materia de Gobierno Corporativo
2. Actuación responsable en los mercados de valores
3. Ofrecer información sobre la contribución fiscal de la compañía en los diferentes países en los que opera
4. Contar con programas de cumplimiento idóneos destinados a prevenir la comisión de actos delictivos
5. Disponer de canales de comunicación para el reporte de prácticas no éticas
6. Respetar los Derechos Humanos, en todos los países en los que la compañía opera
7. Garantizar a todos los empleados un entorno de trabajo seguro y saludable bajo el principio "harm-free work places"
8. Reducir progresivamente la siniestralidad laboral en las actividades de Ferrovial
9. Atracción y retención del talento
10. Reducir el impacto ambiental de las actividades, considerando el ciclo de vida de las infraestructuras y servicios prestados por Ferrovial
11. Gestionar los residuos de forma sostenible, bajo la perspectiva de la economía circular
12. Evaluar y controlar los riesgos para prevenir accidentes ambientales
13. Conocer el impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad y aplicar el principio "no-net loss"
14. Mitigación: compromisos públicos de reducción de emisiones alineados con la agenda global
15. Gestionar los riesgos: implementar un esquema de "carbon pricing" en las decisiones sobre inversión
16. Adaptación: capacidad para proteger los activos y actividades de Ferrovial frente a los efectos del cambio climático
17. Aprovechar las oportunidades de la agenda global ofreciendo soluciones sostenibles que ayuden a combatir los efectos del cambio climático
18. Conocer el impacto hídrico de las operaciones de la compañía, y establecer acciones de minimización de consumo asociados
19. Aprovechar las oportunidades de negocio que ofrece la redistribución del recurso hídrico a escala global
20. Disponer de canales de comunicación con clientes y procesos de resolución de quejas
21. Conocer el grado de satisfacción de clientes y usuarios de las infraestructuras y servicios proporcionados por Ferrovial
22. Proporcionar servicios e infraestructuras seguras para los usuarios
23. Disponer de una política de compras, que integre a los proveedores bajo los principios éticos de la compañía
24. Disponer de una metodología que permita evaluar a los proveedores en base a su riesgo relacionado con sostenibilidad
25. Implantar mecanismos de control y seguimiento de contratistas y subcontratistas en asuntos relacionados con Seguridad y Salud y Derechos Humanos
26. Incluir aspectos sociales en la valoración de inversiones (due diligence social)
27. Contar con una estrategia de acción social alineada con los objetivos de negocio
28. Impulsar la actividad innovadora, tanto a nivel interno como a través de convenios de colaboración con centros de investigación
29. Disponer de una estrategia en innovación, que oriente las inversiones de la compañía
30. Innovación enfocada en la mejora de procesos del negocio

GOBIERNO CORPORATIVO	MEDIO AMBIENTE
ÉTICA E INTEGRIDAD	SOCIEDAD
PERSONAS	INNOVACIÓN

POLÍTICA CORPORATIVA

Ferrovial entiende la Responsabilidad Corporativa como un compromiso voluntario para participar en el desarrollo económico, social y medioambiental de las comunidades donde opera. Esta política se fundamenta en los principios del Pacto Mundial y en acuerdos y resoluciones internacionalmente aceptados cuyos contenidos abordan materias relacionadas con la RC. Corresponde al Consejo de Administración de Ferrovial velar por que se cumplan estos principios que voluntariamente ha asumido la compañía. La política está accesible desde www.ferrovial.com

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

El Comité de RC constituye el nexo de unión de las áreas de negocio y la corporación con la Alta Dirección, reportando resultados y proponiendo acciones hacia el Comité de Dirección, así como transmitiendo hacia el resto de la empresa la aprobación de las propuestas y resultados reportados.

El objetivo de este Comité es velar por el seguimiento del Plan Estratégico de Responsabilidad Corporativa. El Presidente del Comité de Responsabilidad Corporativa reporta anualmente al Consejo de Administración.

El Comité de RC lo preside el Director de Comunicación y RC y está compuesto por representantes de todas las áreas de negocio (Autopistas, Servicios, Construcción y Aeropuertos) y de las áreas corporativas (Recursos Humanos, Secretaría General, Prevención y Seguridad laboral, Calidad y Medio Ambiente, Riesgos e Innovación).

Sus funciones se pueden resumir en las siguientes:

- Desarrollar, implantar y supervisar las políticas de RC de la compañía.
- Definición y seguimiento del Plan Estratégico de RC.
- Coordinar los procesos de *reporting*: Informe Anual e índices.
- Información y aplicación de normativas en materia de RC.
- Aprobación y seguimiento de proyectos y patrocinios.
- Seguimiento de recomendaciones tras la verificación externa.
- Asesorar a otros departamentos en materia de RC.

PLAN ESTRATÉGICO DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA (2017-2019)

Durante 2016, el Comité de Responsabilidad Corporativa ha definido el tercer plan estratégico de Ferrovial para el periodo 2017-2019 (Plan 20.19), que ha sido presentado al Consejo de Administración.

Su elaboración parte del concepto de que para Ferrovial la Responsabilidad Corporativa es una función estratégica, relacionada con la sostenibilidad, la competitividad y la reputación de la compañía, y cuya función es crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés y para la sociedad.

El Plan 20.19 da continuidad al Plan 20.16, actualizando y recogiendo aquellas cuestiones que más interesan a los grupos de interés. En él se definen las áreas y líneas de actuación esenciales para un correcto desarrollo de la estrategia de Responsabilidad Corporativa de Ferrovial, de modo que sirva de herramienta indispensable para el desarrollo del negocio, la generación de confianza entre sus grupos de interés y el cumplimiento de los objetivos en el medio y largo plazo. El Plan 20.19 pretende posicionar a Ferrovial como una empresa líder económica, social y medioambientalmente.

Además, consolida los avances realizados en el ámbito de la Responsabilidad Corporativa y pretende hacer de Ferrovial un referente en la materia, especialmente en lo referente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, con los que se encuentra alineado, fundamentalmente con los objetivos 6 (agua limpia y saneamiento), 9 (industria, innovación e infraestructura) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Para ello, el plan ha sido diseñado de manera que las acciones que lo conforman permitan que la Responsabilidad Corporativa se alinee con sus objetivos corporativos y permita su extensión a su cadena de valor, desde los clientes a los proveedores.

El Plan 20.19 se configura en torno a seis áreas, desarrollada cada una de ellas en líneas de actuación, desglosadas a su vez en objetivos concretos medibles y cuantificables. Las seis áreas de actuación son las siguientes:

- Ética e integridad.
- Gobierno Corporativo.
- Personas.
- Medio Ambiente.
- Sociedad.
- Innovación.